

VISTO:

Que mediante expediente 0019009/2016 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de declaración de interés al ciclo de charlas denominado Mujeres y salud integral, que se llevó a cabo durante el mes de mayo del 2016.

Y CONSIDERANDO:

Que como objetivos se propone, Involucrar a estudiantes, en particular de Trabajo Social, acerca de temáticas de géneros y diversidades, complementando la propuesta académica; Visibilizar las problemáticas de género y dar cuenta de la importancia de las mismas en la actualidad; Generar espacios de debate entre estudiantes de la UNC que problematicen los factores bio-psico-sociales que hacen a la salud integral y; Generar conciencia acerca del Día internacional de la acción por la salud de las mujeres.

El despacho emitido por la Comisión de Extensión y el debate producido en el seno del H. Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional al ciclo de charlas denominado: Mujeres y salud integral, llevado a cabo durante el mes de mayo del 2016.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LUCÍA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

65